

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1660/1966, de 30 de junio, por el que se nombra Magistrado de Trabajo de categoría especial a don Julián González Encabo.

En ejecución de lo dispuesto en la Ley treinta y cuatro/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, en modificación de las plantillas de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Magistrado de Trabajo de categoría especial, con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y efectos a partir de la toma de posesión, a don Julián González Encabo, Magistrado de Trabajo de primera categoría, titular de la Magistratura de Trabajo de Valladolid, en comisión de servicio en la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, quedando adscrito a la referida Inspección.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1661/1966, de 30 de junio, por el que se nombra Magistrado de Trabajo de categoría especial a don Jesús Dapena Mosquera.

En ejecución de lo dispuesto en la Ley treinta y cuatro/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, en modificación de las plantillas de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Magistrado de Trabajo de categoría especial, con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y efectos a partir de la toma de posesión, a don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de primera categoría, titular de la Magistratura de Trabajo número seis de las de Madrid, el cual quedará adscrito a la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1662/1966, de 30 de junio, por el que se nombra a don Luis Gómez de Aranda y Serrano Magistrado de Trabajo de categoría especial.

De acuerdo con el texto de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, sobre reforma orgánica y de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción del Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en ejecución de lo dispuesto en la Ley treinta y cuatro/mil novecientos sesenta y seis, de la misma fecha, sobre modificación de plantillas de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Magistrado de Trabajo de categoría especial, Magistrado Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, con efectividad del día uno de los corrientes, a don Luis Gómez de Aranda y Serrano, Magistrado de Trabajo de segunda categoría, que actualmente desempeña la Jefatura de dicha Sección.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1663/1966, de 30 de junio, por el que se nombra a don Justo Pastor Asensio Mochales Magistrado de Trabajo de categoría especial.

De acuerdo con el texto de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, sobre reforma orgánica y de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción del Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y en ejecución de lo dispuesto en la Ley treinta y cuatro/mil novecientos sesenta y seis, de la misma fecha, sobre modificación de plantillas de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistratura de Trabajo, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Magistrado de Trabajo de categoría especial, Magistrado Jefe de la Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior de la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo, con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, con efectividad del día uno de los corrientes, a don Justo Pastor Asensio Mochales, Magistrado de Trabajo de segunda categoría, que actualmente desempeña la Jefatura de dicha Sección.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

ORDEN de 28 de junio de 1966 por la que se nombra, previa oposición, Inspectores técnicos del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden de 24 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes) oposiciones para cubrir veinticinco plazas de Inspectores de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, y vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las mismas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el apartado dos del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar Inspectores técnicos del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con el sueldo anual y pagas extraordinarias que previenen la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre, a los opositores que a continuación se relacionan, por el orden que les corresponde con arreglo a la puntuación obtenida, según el resultado de los ejercicios y de los méritos y servicios computados:

Número de orden	Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
1	D. Ciriaco de Vicente y Martín	A01TR367
2	D. José Manuel Sánchez-Cervera Senrá.	A01TR368
3	D. Clemente Rodríguez Navarro	A01TR369
4	D. Jesús Antonio Ruberte Isturiz	A01TR370
5	D. Angel Ordóñez Gutiérrez	A01TR371
6	D. José Descartín Cristellys	A01TR372
7	D. José María Ruiz Oyaga	A01TR373
8	D. Santiago Salaverri Barañano	A01TR374
9	D. José Luis Muñoz Selma	A01TR375
10	D. Francisco Javier Minondo Sanz	A01TR376
11	D. Antonio Merino Berdugo	A01TR377
12	D. Feliciano Ortega Pérez	A01TR378
13	D.ª María Loreto Vicente de Castro	A01TR379
14	D. Carlos Osuna Novel	A01TR380
15	D. José Antonio Bravo Navarro	A01TR381
16	D. José Antonio Mosquera del Fraile ...	A01TR382
17	D. Eduardo Ferrer Ridaura	A01TR383
18	D. Francisco Javier Martínez de Mur- guía y Besné	A01TR384
19	D. Rafael Serra Allustante	A01TR385
20	D. Joaquín Blanco Tuñón	A01TR386
21	D. José González-Palacios Martínez	A01TR387
22	D. José María Sagardoy Pascual	A01TR388
23	D. José Manuel Fernández Fernández.	A01TR389
24	D. Juan de Dios González de Velasco.	A01TR390
25	D. Valeriano Santamaría Tajadura	A01TR391

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de junio de 1966.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.